

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía con el fin de que los que gusten puedan enterarse de su contenido
Lo que hago público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Humacao, 15 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Carrera*. (1641) 3-2

En esta fecha me ha participado el vecino Don Luis S. Toro, que en la noche del 11 del corriente se le desapareció un caballo de su propiedad que pastaba en su hacienda *Candelaria*, de este término municipal, cuyas señas son las siguientes: edad cinco años, color zaino oscuro con pintas blancas en las ualgas, alzada 6¼, paso menudeo y crines regulares, nombrado "El Mosqueado."

Lo que hago público con el fin de que si apareciese dicho caballo en algun pueblo de la provincia, se sirva la Autoridad local del pueblo en que aparezca dar aviso á esta Alcaldía para conocimiento del interesado.

Humacao, 14 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Carrera*. (1645) 3-2

Alcaldía Municipal de Salinas.

Mi vecino Gil Rodriguez Alvarado me participa habérsele desaparecido de una estancia de su propiedad radicada en el barrio de Lapa, de este término municipal, los animales siguientes: un caballo color zaino oscuro, lucero, ocho años de edad, con una cicatriz en una de las patas traseras, empadronado bajo el número 1527 y una yegua oscura lucera, de cinco años de edad, matriculada al número 1526.

Lo que se publica en la GACETA OFICIAL para general conocimiento y efectos correspondientes.

Salinas, 11 de Marzo de 1887. — El Alcalde accidental, *Bernabé Figueroa*. (1648) 3-2

Alcaldía Municipal de Barceloneta.

Habiéndose presentado en esta Alcaldía el vecino José María Torres, participando habérsele desaparecido del barrio de Garrochales, de este término municipal, un caballo de seis años, alzada 5¼, color alazano, caireto, segun matrícula número 106, expedida en 26 de Enero de 1883, se hace público por si apareciese en algun pueblo de la provincia se sirva la Autoridad local del en que aparezca dar aviso á esta Alcaldía para conocimiento del interesado á los efectos consiguientes.

Barceloneta, 14 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *José Muñoz Barrios*. (1646) 3-2

Alcaldía Municipal de Utuado.

Don Felipe Casaldue y Roig, del barrio de Viví-abajo, de esta jurisdiccion, participa á esta Alcaldía habérsele desaparecido de la estancia de Don Felipe Casaldue 1º, un caballo de las señas siguientes: zaino claro, alzada 6¼, paso menudeo, como de siete años de edad, crin y cola regular, los cabos negros y un lucero en la frente.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Utuado, Marzo 5 de 1887. — El Alcalde, *J. Roig Colomer*. (1654) 3-1

Alcaldía Municipal de Río - piedras. — Secretaría.

De órden del Sr. Alcalde se encuentra depositada en poder del vecino Don Fulgencio Piñero, una yegua recién parida, color cebruno, 6¼ alzada, paso truncado, crines regulares y como de ocho años de edad, aparecida en esta jurisdiccion.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Río - piedras, Marzo 8 de 1887. — El Secretario, *Eloy García*. — Vº Bº — El Alcalde, *José Matienzo*. (1649) 3-2

Alcaldía Municipal de Juncos. — Secretaría.

Por acuerdo de la Corporacion de fecha 12 del corriente, se convoca á licitadores que hagan proposiciones de remate á los arbitrios que á continuacion se expresan por el año económico de 1887 á 88.

	Pesos.	Ctsvs.
Arbitrios sobre licencias para beneficiar reses vacunas y 10 por 100 sobre el peso de las mismas.....	1600	..
Arbitrios establecidos sobre los cerdos que se beneficien con inclusion del reconocimiento facultativo	450	..

Los interesados presentarán sus proposiciones en el término de quince días á contar desde el en que aparezca este anuncio en el PERIÓDICO OFICIAL, con arreglo á los pliegos que existen de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo.

Juncos, 14 de Marzo de 1887. — El Secretario, *A. M. Boscana*. — Vº Bº — El Alcalde, *Jimenez Sicardó*. (1642) 3-2

Por acuerdo de la Corporacion de fecha 12 del corriente se convoca á licitadores que hagan proposiciones de remate á los servicios de medicinas y bagajes para el año económico de 1887 á 88 á saber:

	Pesos.	Ctsvs.
Medicinas.....	400	..
Bagajes.....	400	..

Los interesados presentarán sus proposiciones en el término de quince días á contar desde el en que aparezca este anuncio en el PERIÓDICO OFICIAL con arreglo á los pliegos que existen de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo.

Juncos, 14 de Marzo de 1887. — El Secretario, *A. M. Boscana*. — Vº Bº — El Alcalde, *Jimenez Sicardó*. (1643) 3-2

Censo de electores de Compromisarios para Senadores, declarado firme por la Sala de Justicia de la Excm. Real Audiencia territorial, por auto de veinte y ocho de Febrero último, por consecuencia de la reclamacion interpuesta por el elector Don Antero Reyes, cuyo censo es para regir en 1887, á saber:

AYUNTAMIENTO.

- José Jimenez Sicardó
- José Costa
- Fernando Pujals
- José Herrero
- Ricardo N. Martinez
- Pedro Calafat
- Pedro Pereira
- Francisco Escuté
- Avelino Falero
- Lúcas Castro
- Jaime Palou

CONTRIBUYENTES.

- Eusebio Algarin
- Félix Alvarez
- Juan Antonio Almaral
- José A. Berríos
- Eliás Barbé
- Ramon Amer
- Isidoro Almaral
- Rafael Castejon
- Agustin Collazo
- Tecodomiro Delfaus
- Agustin Collazo
- Eduardo Dávila
- Ignacio Delgado
- Cándido Fariña
- Ceferino Fernandez Lanza
- Ricardo Fernandez Lanza
- José Flores Falero
- Juan Catalino Flores
- Tomás Falero
- Concepcion Flores
- Isaac Gonzalez
- Ricardo Jimenez
- Nemesio Gonzalez
- Tomás Hernandez
- Juan Hernandez
- Ramon Zeno Hernandez
- Facundo Lopez
- Miguel Mújica
- Antoino Mújica
- Benito Mulero
- Pablo Mangual
- Antonio Navas
- Enrique Pujals
- Cabixto Piñero
- Cayetano Peña
- Plácido Pagan
- Antolino Pereira
- Gumersindo Príncipes
- Ramon Pereira
- Bartolo Piñero
- Ramon Ortega
- Luis B. Recurt
- Antero Reyes
- Juan Rodriguez Cabrera
- Francisco Rodriguez Cabrera
- Ramon Ramirez
- Sebastian Rodriguez
- Eladio Saldaña
- José Schóder Torres
- Benito Torres
- Manuel I. Vergara
- Bruno Vergara

Juncos y Diciembre 20 de 1887. — La Comision.— *Fernando Pujals*. — *Jaime Palou*.

Es copia. — Juncos, 10 de Marzo de 1887. — El Secretario, *A. M. Boscana*. — Vº Bº — El Alcalde, *Jimenez Sicardó*. (1614)

Alcaldía Municipal de Juana Diaz. — Secretaría.

Por disposicion del Sr. Alcalde han sido depositados en poder de Don Isaac Van Brakle, por andar realengos, los animales que á continuacion se expresan: Un caballo ruso, edad dos años, alzada 6¼. Una yegua colorada con un cordón blanco en la frente, edad ocho á diez años, alzada 7¼.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Juana Diaz, Febrero 20 de 1887. — El Secretario, *Fausto Rodriguez*. — Vº Bº — El Alcalde, *Echevarría*. (1449) 3-3

Alcaldía Municipal de Añasco.

Habiéndose entegado hoy á Don José Gonzalez, de Mayagüez, el caballo alazano á que se contrae el anuncio fecha 9 de Diciembre último, publicado en la GACETA OFICIAL, por haber acreditado su propiedad, lo hago público por medio del presente á los fines que corresponden.

Añasco, 5 de Marzo de 1887. — El Alcalde, *Antonio de Aramburu*. (1650)

RESUMEN

DE LAS

observaciones meteorológicas diarias

VERIFICADAS EN EL OBSERVATORIO DE LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

MES DE MARZO.

Año de 1887.

DIAS.	Altura media del barómetro.		Temperatura media á la sombra. Centigr.	Viento dominante.		Lluvia. Milímetros.	Grado orométrico.	Estado del cielo.
	Millímetros	Centigr.		Direccion.	Máxima intensidad.			
21	761, 51	25, 90	SE.	6, 00	..	8	Nubes.	
22	761, 45	24, 40	NE.	8, 66	0, 30	7	Despejado.	

Sociedad Anónima de Crédito Mercantil.

Situacion del Activo y Pasivo de esta Sociedad el dia 28 de Febrero de 1887.

ACTIVO.

	Pesos.	Ctsvs.	Pesos.	Ctsvs.
CAJA. — Efectivo en ella....			564234	49
Efectos en depósito.....			2915	00
CARTERA. — Efectos del capital retenido	153007	41		
Idem vencidos	160267	14		
Idem á vencer.....	366539	12	679813	67
Créditos garantizados			370223	76
Corresponsales en Europa y América.....			17217	55
Idem en la Isla.....			6619	37
Efectos del Tesoro			1286	00
Idem del idem amortizados....			25394	60
Idem del idem sin formalizar..			3080	95
Idem de idem en comision....			297133	50
Bienes muebles á realizar....			7096	11
Responsabilidades á exigir....			23341	32
Acciones en fianza.....			52500	00
Tesoro público cuenta nueva..			3166	32
Cuenta de diferencias.....			4002	11
Gastos judiciales.....			8857	87
Depósitos gubernativos.....			336	84
Gastos de instalacion.....			4794	53
Sellos para títulos de la sociedad.			4210	43
Mobiliario			2024	01
Gastos generales.....			2959	56
			2081157	98

PASIVO.

Capital.....	1000000	00		
Idem retenido.....	153007	41	1153007	41
Obligaciones á la vista.				
Cuentas corrientes.....	415868	17		
Mandatos á pagar.....	2593	05		
Vales en circulacion.....	50575	00		
Intereses de billetes, 18 cupón.	757	79		
Dividendos atrasados.....	10378	50		
Dividendo corriente.....	44445	60		
Repartos del capital retenido..	4502	71		
Depósito	3089	39	532210	21
Liquidacion del capital retenido.			681	57
Valores á formalizar.....			3699	45
Depositantes de efectos del Tesoro en comision.....			297133	50
Idem de acciones en fianza....			52500	00
Gastos de Administracion á reintegrar	5898	19		
Intereses á realizar.....	1190	45		
Fondo de reserva	7205	57		
Intereses	6104	75		
Comisiones	1142	05		
Cambios	834	83		
Créditos en Europa.....			19550	00
			2081157	98

Puerto-Rico, Marzo 21 de 1887. — El Contador, *Francisco Molina*. — El Administrador, *J. Conill*. — El Presidente de turao, *M. Vicente*. (1759)